

Aprobada en la sesión del día 18 de Agosto de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2020.

Siendo las tres (3:00 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión del 4 de agosto de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

Proyecto de Resolución No. 46-20, que autoriza la asignación de nuevos recursos financieros para la ejecución del “Plan Panamá Solidario” y dicta otras disposiciones.

Para la sustentación del presente proyecto se solicitó cortesía de sala para el licenciado Carlos García, viceministro de la Presidencia. Sometida a consideración y aprobada por unanimidad la cortesía de sala, se le cede la palabra al viceministro de la Presidencia Carlos García, quien informa que en el día de ayer se reunió la Comisión Interministerial del Plan Panamá Solidario y ha solicitado al Ministerio de la Presidencia que presente ante el Consejo de Gabinete la incorporación de los recursos al Plan Panamá Solidario por la suma de doscientos cincuenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos balboas con 00/100 (B/.251,499,800.00), con el objeto de cubrir el costo de los apoyos solidarios, en las modalidades de Vale Digital y Bono Solidario, durante el período que corresponde a los meses de septiembre y octubre de 2020.

Esta proyección se hizo en base a un histórico tanto del vale digital como del bono físico.

También queremos indicar al Consejo de Gabinete con la anuencia del ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, que este monto establece que la suma total autorizada para procedimientos especiales de adquisiciones de emergencia sea mil treinta y seis millones ciento doce mil novecientos noventa y ocho balboas con 76/100 (B/. 1,036,112,998.76).

El ministro de Economía y Finanzas indica que se habían hecho sugerencias respecto al periodo en que se podrían realizar estas contrataciones, a lo que el viceministro García indica que el proyecto de Resolución considera esta sugerencia y establece que el periodo dentro del cual se puedan realizar, será el comprendido hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), sin perjuicio de que el Consejo de Gabinete pueda reducir o ampliar el mismo. El ministro de Economía y Finanzas manifiesta su acuerdo con esta disposición.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 48 de 11 de agosto de 2020.

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo del ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante

de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando que las estadísticas dadas por la Organización Mundial de la Salud a nivel global indican 20,124,437 casos totales confirmados de los cuales 737,224 corresponden a defunciones, lo que nos da un 3.7% de letalidad.

En cuanto a la situación de Panamá, informa que tenemos un total de 1,037 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 76,386, y para el día de hoy se reportan 16 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 1,680 defunciones y un 2.2% de letalidad.

Los casos recuperados a nivel global se reportan en 12,373,784 y 7,000,000 activos a nivel global se mantienen en un para una proporción 60-34. En Panamá tenemos 34,041 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 54,665 personas para una proporción de 66.3% a 31.5%, para el día de hoy tenemos 1,165 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 254,425, de las cuales 2,044 son nuevas pruebas y tenemos una tasa de positividad de 50.7%. Hemos alcanzado 5,947 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 59,470 pruebas por millón de habitantes. El porcentaje entre las negativas y positivas sigue siendo 70-30.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento en estos momentos 22,372 casos, de los cuales 21,794 se encuentran en aislamiento domiciliario 578 están en hotel, 1,669 están hospitalizados, de los cuales 1509 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 160. En cuanto a los fallecidos tenemos 1,349, para una letalidad del 2.2%.

Defunciones por grupo de edad, los mayores números de casos se encuentran en el grupo de 20 a 59 años, sin embargo, los mayores números de defunciones se encuentran entre las edades de 60 y más años de edad, siendo el grupo más afectado el de 60 a 79 años y los factores de morbilidad con más incidencia son la diabetes, hipertensión y obesidad.

Los corregimientos que mantienen más de diez casos positivos en las pruebas realizadas son Alcalde Díaz, Pacora, Amelia Denis de Icaza Belisario Frías, Las Cumbres, Belisario Porras, Rambala, Tocumen, Burunga, Caimitillo, 24 de diciembre, Juan Demóstenes Arosemena, Juan Díaz, Pueblo Nuevo y Ernesto Córdoba, San Francisco, El Arado, Aligandí, Barrio Colón y Barrio Balboa.

Entre los que van disminuyendo en su número de casos están Arraiján, Omar Torrijos, y Vista Alegre.

El doctor De Antonio de los indicadores epidemiológicos actualizados al cierre de la semana treinta y dos (32).

En cuanto el reporte de casos promedio para la semana anterior teníamos una caída sin embargo nuevamente estamos cercanos a los mil casos. En cuanto a la incidencia por grupo de edad, vemos una estabilización en el grupo de 18 a 59 años, en el grupo de mayores de 60 se observa un leve incremento.

En cuanto a la capacidad hospitalaria el doctor De Antonio indica que el número de casos de ocupación hospitalaria es de 1,483, pero la ocupación de camas de cuidados intensivos es de 157. El porcentaje de hospitalización en general está en un 5%.

En cuanto al tiempo de duplicación general que toma en cuenta los casos acumulados para esta semana es de 45 días. En cuanto a la tasa de positividad para esta semana reportamos un 35%.

Respecto al número de defunciones el promedio es de 25 a 30 defunciones por día.

La distribución por grupos de edad muestra una caída en los tres grupos, el grupo que va de 18 a 59 años de edad reporta un promedio de 10 defunciones por día, en el grupo de mayores de 60 años se reportan 20 defunciones diarias.

En cuanto a la tasa de letalidad la tendencia es por encima del dos por ciento por las últimas dos semanas, el total para toda la epidemia es de 2.1 %.

Por genero la tendencia es mayor en el grupo masculino tanto en mortalidad como en hospitalizaciones.

El RT a nivel nacional es de 1.2% y el número de defunciones está en un 1.1% tomando en cuenta el número de casos activos y la fecha de inicio de síntomas.

La incidencia está mayormente en San Miguelito y Panamá Oeste. Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y Colón se mantienen con una incidencia intermedia.

La segunda presentación estuvo a cargo del ministro de Comercio e Industrias, Ramón Martínez, y se trata de un Informe Ejecutivo sobre los avances en los temas de reactivación económica, social y sector salud, quien indica que la semana pasada se realizaron las reuniones de los grupos de para la reapertura con el sector privado, las autoridades de salud , la mesa económica y el Consejo Consultivo; se recomendó la apertura de tres actividades, la primera de ellas son las ONGs, dado que las mismas estaban funcionando de facto, y muchas de ellas ayudando a Panamá Solidario, y para reactivar algunos contratos de trabajo se necesitaba formalizar su reapertura.

La segunda es las salas de belleza y barberías a nivel nacional, con la salvedad de que se atiende con previa cita y a la capacidad del 50% del salón de belleza.

La tercera actividad recomendada es la venta al detal en la modalidad de entrega en el estacionamiento o en la puerta de la tienda.

A estas tres actividades se suman la venta de autos y la fase uno del plan piloto para la construcción que ya han sido aprobados y solo estábamos a la espera de la entrega del Figali Convention Center.

El presidente pregunta si se ha recomendado la apertura para algún tipo de disciplina deportiva a los que el ministro Martínez responde que no se han hecho recomendaciones al respecto.

El ministro Sucre informa que recibió la visita del director de PANDEPORTES junto a Irving Saladino, quienes manifestaron que hay atletas que participarán en eventos deportivos próximamente, por lo que el ministro de Salud considera que pudiéramos ir desarrollando alguna estrategia para poder posibilitar que inicien sus entrenamientos.

Como tercera presentación el ministro Ramón Martínez habla sobre los aspectos económicos y sociales para la reapertura, quien explica que las consideraciones económicas y sociales son importantes en el tema de la reapertura, y que debemos tener un balance, y este tema hay que atenderlo con la más alta urgencia, queremos llamar la atención que estamos llegando a un límite de urgencia y que los recursos son escasos, por lo que a pesar de los apoyos sociales debemos balancear la situación ya a cinco meses de pandemia.

Indica que en mayo junio y julio se proyecta una caída del 49% en la actividad económica.

Las importaciones han caído un 55%. De igual forma la inscripción de autos nuevos 83% Zona libre un 54% y los ingresos de gobierno un 63%.

También indica que hay casi 300 mil trabajadores que continúan con sus contratos suspendidos. Solo a la fecha con la apertura de los dos bloques y las actividades que se han reaberturado se han reactivado solo el 12% de los contratos de trabajo suspendidos.

Como sexto punto, en lo que propongan los señores ministros y ministras, la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, expone que en la pasada reunión del 27 de julio de la Comisión Interministerial del Plan Panamá Solidario solicitó que se considerara la posibilidad de que se aprobara un bono para los trabajadores como un reconocimiento para la partida de agosto del Décimo Tercer Mes, solicitó que el Ministerio de Economía y Finanzas revise las cifras y que el bono se podría hacer llegar a los trabajadores con contratos suspendidos a través del vale digital.

El presidente instruye que se ponga en contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas ya que este pago corresponde hacerlo el 15 de agosto, para buscar una solución.

El ministro de Economía y Finanzas manifiesta que son 250,000 personas, y pregunta de qué monto estamos hablando, ya que en la mesa se habló de cincuenta dólares por trabajador. Serían 12.5 millones de dólares.

Se validará la decisión en la Comisión Interministerial del Plan Panamá Solidario, a fin de hacer las gestiones necesarias esta misma semana.

La ministra de Trabajo indica que el monto de cincuenta dólares fue una propuesta inicial.

El ministro Alexander considera viable el bono de los cincuenta balboas para los doscientos cincuenta mil trabajadores con contratos suspendidos.

El presidente instruye que esto se gestione con celeridad para cumplirle a tiempo a los trabajadores.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cinco y veinte un minutos (5:21 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento
Territorial,



**ROGELIO ENRIQUE PAREDES
ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
11 DE AGOSTO DE 2020
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia




JANAINA TEWANEY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social




HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura